



CW/ 326

*Presidencia de la República Oriental del Uruguay*

MINISTERIO DEL INTERIOR  
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES  
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS  
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL  
MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA  
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS  
MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA  
MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL  
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA  
MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA  
MINISTERIO DE TURISMO  
MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE  
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

Montevideo, 23 MAY 2016

Señor Presidente de la  
Cámara de Senadores

El Poder Ejecutivo, actuando en Consejo de Ministros tiene el honor de dirigirse a ese Cuerpo, de conformidad con lo establecido en el artículo 187 de la Constitución de la República y artículo 3° de la Ley N° 18.716 de 24 de diciembre de 2010, a los efectos de solicitar la venia para designar en el Directorio del Banco de la República Oriental del Uruguay, en calidad de Presidente, al Economista Jorge Polgar.

Los antecedentes con las condiciones personales, funcionales y técnicas de la precitada persona, se adjuntan al presente Mensaje.

El Poder Ejecutivo saluda a ese Cuerpo con su mayor consideración,

Dr. TABARÉ VÁZQUEZ  
Presidente de la República  
Periodo 2015 - 2020

2016/00246

Handwritten signature or initials, possibly "D. G. H."

Handwritten scribbles or marks, possibly "M" and "W"

Handwritten signature or initials, possibly "Y. G."

Handwritten signature or initials, possibly "Perryman"

Handwritten signature or initials, possibly "W. G. H."

Handwritten signature or initials, possibly "W. G. H."

Handwritten signature or initials, possibly "W. G. H."